
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION
25-01-2000
CONTRERAS ORTIZ
SUNICE
CC 51967
AUXILIAR DE ENFERMERIA

Secretaría
SALUD
ALCALDIA MAYOR - SANTA FE DE BOGOTA

Resolución No 6699 *de* DEC 03 1999
Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá

Por la cual se refrenda un CERTIFICADO para el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) CONTRERAS ORTIZ EUNICE Identificado(a) con CC número 51967769 expedida en BOGOTA D,E solicitó ante esta Secretaría la refrendación de su CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por EL INSTITUTO DE FORMACION INTEGRAL - IFIDHU el día 30/10/1999 y registrado en el libro 01 Folio 050 año 1999

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Refrendar el CERTIFICADO que autoriza a CONTRERAS ORTIZ EUNICE identificado(a) con CC número 51967769 expedida en BOGOTA D,E para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los
Original Firmado
María Paz Azula G.
MARIA PAZ AZULA GRANADA
Directora de Desarrollo de Servicios de Salud

DEC. 03 1999

Bogotá D.C. 26-I-2000
a la fecha se ha notificado personalmente
señor (a) Eunice Contreras ortiz
identificado con la C.C. No. 51967769 de
la resolución No. 6699 DEC-03-1999
contra esta decisión no procede ningún recurso
como aparece Eunice Contreras ortiz

V.A. DOCTOR S.